



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00854376- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00854376- -UNC-ME#FCC donde se tramita la integración del Jurado Único que intervendrá en la sustanciación de los Concursos Nodocentes -cerrados internos en primera instancia- para cubrir cuatro (4) Cargos Categoría seis (6) del Agrupamiento Administrativo en las áreas: Educación a Distancia, Comunicación Institucional, Legal y Técnica y Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el art. 16 de la Ordenanza N° 7/2012 del Honorable Consejo Superior, arts. 24 sptes.y concordantes del Convenio Colectivo para el sector Nodocente de las Universidades Nacionales (Dec. 366/06) y Actas Paritarias 8 y 15.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" ha sido debidamente notificada.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convocar al personal Nodocente de esta Facultad, para el día **lunes 30 de octubre de 2023** en la **Sala de Reunión de la Secretaría Académica** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el horario de 11:00 a 18:00 hs. a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar, de la nómina detallada en orden 18 de las presentes actuaciones, un representante por parte de la dependencia y el respectivo suplente que integrará el Jurado Único que sustanciará los concursos Nodocentes -cerrados internos en primera instancia- para cubrir cuatro (4) cargos Categoría Seis (6) del Agrupamiento Administrativo correspondientes al escalafón NoDocente (366/6) en las áreas de Educación a Distancia, Comunicación Institucional, Legal y Técnica y Personal y Sueldos .Podrá votar el personal Nodocente de esta dependencia detallado a orden 17 de las presentes de acuerdo al informe elevado por el Área de Personal y Sueldos.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el día 31 de octubre 2023 a las 12:00hs, en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, se procederá al sorteo para seleccionar el miembro titular y su respectivo suplente que actuará como jurado en

representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, en el concurso de que se trata, utilizando el listado de personal de la Universidad Nacional de Córdoba conforme Acta Paritarias N° 15 y 40, Grupos: 01, 05 ,07 y 11, con exclusión de los miembros de esta dependencia.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese. Publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese a las distintas Áreas de la Facultad y a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba “Gral. José de San Martín”. Dése amplia difusión. Cumplido, gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos. Oportunamente, archívese.